

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 30-07-2026 bajo el Repertorio 62376.

A handwritten signature in green ink, followed by a circular notary seal. The seal contains the text "FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL", "NOTARIO PUBLICO", and "SANTIAGO" around a central star.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
Notario Público Titular

Firmado electrónicamente por FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Notaría Francisco Leiva de Santiago, a las 15:59 horas del día de hoy.
Santiago, 30 de julio de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.

Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-00702194



FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
2ª NOTARIA DE SANTIAGO

Alcántara N° 107, Las Condes - Mesa Central: 22 2644 800
E-mail: contacto@notarialeiva.cl

REPERTORIO N°:62.376-2026.-

O.T.:702.194.-

afs

PROTOCOLIZACION

BASES LEGALES RIFA 2026

CORPORACIÓN SER

En Santiago, República de Chile a treinta de Julio del año dos mil veintiséis, ante mí, **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Alcántara ciento siete, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, comparece: don **ANDRÉS FIGUEROA SABALLA**, chileno, soltero, factor de comercio, cedula nacional de identidad número trece millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y dos guión siete, domiciliado para estos efectos en calle Alcántara número ciento siete, común de Las Condes, Región Metropolitana, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que hace entrega al señor Notario para su protocolización, **Bases Legales Rifa 2026 CORPORACIÓN SER, Certificado de Vigencia de personas jurídicas sin fines de Lucro y manual de especificaciones técnicas de vehículo motorizado**. Dicho documento consta de siete fojas útiles, el que se anota en el Repertorio bajo el número sesenta y dos mil trescientos setenta y seis, y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase con el número ciento trece mil cuatrocientos ochenta y tres. En comprobante y previa lectura firma el compareciente

Código de Verificación: 002-00702194



ROSAF-00702194

el presente instrumento. Anotada en el Repertorio de escrituras públicas con fecha de hoy. Se da copia digitalizada, con firma electrónica Avanzada y Código de Verificación. Doy fe.-

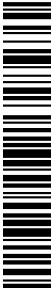


ANDRES FIGUEROA SABALLA

C.I.Nº:13.892.432-7

REPERTORIO N°:62.376-2026.-

Código de Verificación: 002-00702194



PROTOCOLIZACIÓN

Repertorio: 62.376

N° 113.483

Fecha: 30-07-2026

CT. 702.194



CORPORACION SER

de corazón a corazón

BASES LEGALES RIFA 2026 CORPORACIÓN SER

En Santiago de Chile, a jueves 30 de julio de 2026, CORPORACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO CARDIOVASCULAR SER, RUT N° 65.154.018-6, en adelante indistintamente como “CORPORACIÓN SER”, la “Marca” o el “Organizador”, viene en establecer las siguientes bases del concurso denominado: “Rifa Corporación SER”, en adelante, las “Bases”.

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

CORPORACIÓN SER desarrollará el sorteo de un vehículo nuevo de la marca Dongfeng modelo Mage E2 Bicolor denominación DFMC15TP1 con el fin de recaudar fondos. En éste, puede participar cualquier persona natural, en conformidad a los términos y condiciones establecidos en estas Bases.

La ficha técnica del vehículo está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.klassikcar.cl/autos/dongfeng/mage/>

SEGUNDO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

a) Podrán participar personas naturales que compren un número cuyo valor unitario es de cinco mil pesos chilenos (\$5.000) entre el sábado 1 de agosto de 2026 desde las 00:00 horas y el jueves 3 de septiembre de 2026 hasta las 23:59 horas. Quedan excluidos directores, empleados y sus familiares directos, influenciadores sociales y/o embajadores/as de Corporación SER.

b) En caso de que el número de la rifa sea comprado a nombre de un/a menor de edad, será la madre, el padre o quien tenga la tutela legal, quien lo represente en caso de resultar ganador.





El presente documento tiene por objeto...

En virtud de lo anterior, se declara...

La presente es una copia fiel del original...

En fe de lo cual, se otorga el presente instrumento...

En el caso de que el presente instrumento...



TERCERO: DURACIÓN DE LA RIFA.

Tendrá vigencia desde el sábado 1 de agosto de 2026 a las 00:00 horas hasta el jueves 5 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas, ambas fechas inclusive.

CUARTO: DIFUSIÓN DEL SORTEO.

El sorteo será difundido por redes sociales oficiales de CORPORACIÓN SER y agentes autorizados.

QUINTO: SORTEO.

El sorteo se realizará el viernes 6 de noviembre de 2026 en las oficinas de Corporación SER, ante y con la certificación del Notario Público don Francisco Leiva Carvajal, de la 2° Notaría de Santiago, o de quien legalmente lo subrogue o reemplace, quien actuará como ministro de fe y certificará la legalidad y transparencia del proceso, mediante tómbola virtual (<https://www.socialgest.net/es/sorteos-gratis>) con la nómina de todas las personas naturales que tienen derecho a participar de acuerdo a estas bases. De dicho acto se levantará la correspondiente acta notarial. La información errada o deficiente ingresada en el proceso de compra del número exime a Corporación SER de responsabilidad si por esa causa no es posible ubicar al ganador. El sorteo será transmitido o grabado para ser posteriormente transmitido y/o publicado por los mismos medios de difusión.

Se sorteará el nombre de un ganador y dos suplentes.

SEXTO: COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ANUNCIO PÚBLICO.

El ganador será contactado por teléfono el mismo día del sorteo, es decir el viernes 6 de noviembre de 2026. En caso de que éste no responda, se reintentará por al menos



tres oportunidades en un plazo de 24 horas, y una vez expirado ese plazo se contactará al primer suplente y segundo suplente según corresponda.

La entrega material del vehículo se realizará a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de contacto con la persona ganadora en las oficinas de Corporación SER, ubicadas en la comuna de Las Condes, región Metropolitana.

SÉPTIMO: CANJE DEL PREMIO.

El premio será entregado directa y exclusivamente a la persona ganadora en las oficinas de klassikcar, ubicadas en Av. Vitacura 8126, Vitacura, Santiago; a excepción de los menores de edad, quienes deben ser representados por un adulto que acredite su tutoría presentando los documentos pertinentes.

Si el ganador reside fuera de la Región Metropolitana, deberá costear su propio traslado hasta el lugar acordado con Corporación SER para la entrega del auto en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: CONDICIONES Y EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.

El premio es personal, no reembolsable y no transferible. No podrán participar directores, trabajadores ni familiares de CORPORACIÓN SER, como tampoco influenciadores sociales ni embajadores de la Corporación.

NOVENO: USO DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales obtenidos de los participantes serán usados únicamente para enviar información de CORPORACIÓN SER.

Código de Verificación: 002-00702194



DECIMO: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la rifa implica la aceptación de estas Bases y su sometimiento a las leyes de Chile.

DECIMO PRIMERO: DOMICILIO

Para todos los efectos legales se fija domicilio en Santiago de Chile

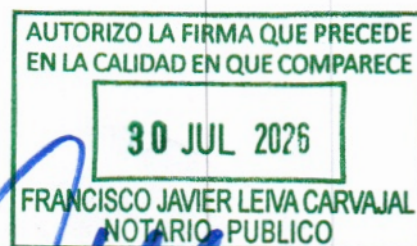
CORPORACION SER – Santiago, 30 de julio de 2026



Carlos Enrique Caorsi Saelzer
Representante Legal
Corporación de Ayuda al Enfermo Cardiovascular SER

Corporación de Ayuda al Enfermo Cardiovascular SER
65.154.018-6
Lo Fontecilla 101, Of. 305 – 306
Las Condes
CP 7591018
+56 2 2752 1041

Inc.
Ficha técnica del premio
Certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro





REPUBLICA DE CHILE



500706824538

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-07-2026

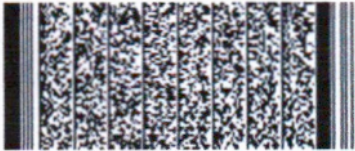
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°266444 con fecha 07-11-2017.
NOMBRE PJ : CORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO CARDIOVASCULAR
SER
DOMICILIO : LAS CONDES
LAS CONDES
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 07-11-2017
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 20 Julio 2026, 21:56.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

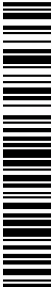


Timbre electrónico SRCel

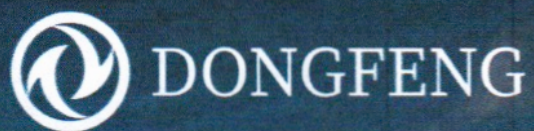


Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Código de Verificación: 002-00702194



CIDEF



MAGE



VUELVE A SENTIR
LA MAGIA DE MANEJAR

www.cidef.cl

Código de Verificación: 002-00702194



Motor	MAGE E1	MAGE E2	MAGE E2 BICOLOR
Denominación	DFMC1STP1		
Tipo	4 cilindros en línea		
Cilindrada (cc)	1476		
Potencia máxima (hp/rpm)	195/5200		
Torque máximo (Nm/rpm)	305/2000-4000		
Sistema de inyección de combustible	Directa		
Norma de emisiones	Euro 6c		

Dimensiones y capacidades

Alto / Ancho / Largo (mm)	1630 / 1905 / 4650
Distancia entre ejes (mm)	2775
Distancia libre al suelo (mm)	197 (cargado)
Peso bruto vehicular (kg)	1875
Capacidad de maletero (L)	430
Capacidad de estanque (L)	51
Número de pasajeros	5

Sistema de transmisión y tracción

Tipo de tracción	Delantera
Tipo de transmisión	Automática doble embrague
Cantidad de marchas	7
Neumáticos	235/55R19

Dirección y suspensión

Tipo de dirección	Electro asistida
Suspensión delantera	Independiente tipo McPherson
Suspensión trasera	Multi link

Frenos

Frenos delanteros	Discos ventilados
Frenos traseros	Disco sólidos
Freno de estacionamiento	Accionamiento eléctrico
Sistema de frenos	Servo frenos

Seguridad

	MAGE E1	MAGE E2	MAGE E2 BICOLOR
Cierre automático de puertas de conducción	●	●	●
Airbag frontal	●	●	●
Airbag laterales	●	●	●
Sistema antibloqueo de frenos (ABS)	●	●	●
Sistema de asistencia de frenado (BA)	●	●	●
Sistema de control de estabilidad (ESC)	●	●	●
Sistema de control de tracción (TCS)	●	●	●
Sistema de advertencia de baja presión de neumáticos	●	●	●
Control de derrape activo (AYC)	●	●	●
Sistema de arranque en pendiente (HHC)	●	●	●
Sistema de control de descenso en pendiente (HDC)	●	●	●
Sistema de asistencia hidráulica de frenado (HBA)	●	●	●
Sistema de frenado automático (AUTO HOLD)	●	●	●
Anclaje de silla de infantes del tipo ISOFIX	●	●	●
Inmovilizador antirrobo	●	●	●
Seguro de niños en puertas traseras	●	●	●
Apoya cabezas delanteros fijos	●	●	●
Apoya cabezas asientos traseros laterales fijos	●	●	●
Carrocería con deformación programada	●	●	●
Barras de acero en puertas laterales	●	●	●
Cinturones delanteros de 3 puntas	●	●	●
Cinturones traseros de 3 puntas (todos)	●	●	●
Cinturón trasero central de 3 puntas	●	●	●
Advertencia de uso cinturón de seguridad (todas las plazas)	●	●	●
Columna de dirección colapsable	●	●	●
Cámara de retroceso	●	●	●
Sensores de retroceso	●	●	●
Cámara 360°	●	●	●
Desbloqueo de puertas post colisión (con airbag activado)	●	●	●
Advertencia de apertura de puertas	●	●	●

Equipamiento	MAGE E1	MAGE E2	MAGE E2 BICOLOR
Entrada sin llave (Keyless)	●	●	●
Arranque por botón (Start/Stop)	●	●	●
Sistema de arranque del motor a través del control inalámbrico	●	●	●
Cierre centralizado	●	●	●
Botón exterior de puerta piloto de bloqueo y desbloqueo	●	●	●
Control inalámbrico a distancia	●	●	●
Apertura eléctrica de portallón	—	●	●
Espejo retrovisor día/noche mecánico	●	●	●
Parasol de piloto y copiloto (con espejos)	●	●	●
Espejos laterales abatibles manualmente	●	●	●
Desempañador de espejos laterales	●	●	●
Señalizador en espejos retrovisores laterales	●	●	●
Techo panorámico con cortina eléctrica	—	●	●
Sunroof eléctrico	—	●	●
Espóiler trasero	●	●	●
Alarma de luces encendidas	●	●	●
Luces delanteras LED	●	●	●
Luces de circulación diurna LED	●	●	●
Regulación de altura de luces	●	●	●
Luz trasera Led	●	●	●
Antiniebla trasero	●	●	●
Parachoques delanteros y traseros color carrocería	●	●	●
Escapes normales	●	●	●
Escapes con 2/4 salidas decorativas (no funcionales)	—	●	●
Desempañador eléctrico de parabrisas	●	●	●
Limpia parabrisas con velocidad variable	●	●	●
Limpia luneta trasera	—	●	●
Climatizador	●	●	●
Climatizador control Bi-Zona	●	●	●
Defroster luneta trasera	●	●	●
Alzavidrios eléctricos delanteros y traseros	●	●	●
Alzavidrios eléctricos de un toque (todas las puertas)	●	●	●
Luz interior en maletero	●	●	●
Luz plafonier central LED con apagado automático	●	●	●
Pantalla de info entretenimiento	10,2"	13"	13"
Radio AM/FM	●	●	●
Sinóptico electrónico	10"	10"	10"
Entrada USB para radio multimedia	●	●	●
Toma corriente de 12 V	●	●	●
Control de radio e instrumentos al volante	●	●	●
Ajuste de sonido por zonas	●	●	●
Sistema de ecualizador personalizado por ritmo	●	●	●
Antena del tipo	—	Alta Tiberón	Alta Tiberón
Modo de conducción Normal y Sport	●	●	●
Control Crucero convencional	●	●	●
Parlantes	4	4	4
Tweeter	2	2	2
Volante regulable en altura y profundidad	●	●	●
Tapiz de volante de dirección	Plástico	Eco Cuero	Eco Cuero
Tapiz de asientos	Eco Cuero	Eco Cuero	Eco Cuero
Asiento piloto con mando eléctrico	—	●	●
Asiento copiloto con mando manual	●	●	●
Asientos traseros con apoya brazos central	●	●	●
Asientos traseros abatibles 60/40	●	●	●
Posavasos en puertas y consola central	●	●	●
Barras en techo decorativas	●	●	●
Carrocería Bicolor	●	—	●